

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial las actividades, eventos y festejos por el 89 Aniversario de la Escuela Primaria Nº 38 "Ursula LLona de Inchausti", de la localidad de 25 de Mayo, que se celebrará el 11 de agosto de 2017.

Dra. M. AVEJAVORA LORDEN Dibytada H. Cámara de Dibytada Pola. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria N°38 Ursula Llona de Inchausti, es una escuela rural que se encuentra ubicada a 20km de la ciudad cabecera, en el paraje Santiago Garbarini, cuartel VII del Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. El acceso a esta institución está constituido por 10 Km. por ruta y 10 Km. por camino de tierra.-

Este establecimiento comienza a funcionar el 11 de Agosto de 1928, tomando posesión del establecimiento la directora Marta Piuma. La misma se trasladaba al lugar en una jardinera tirada por caballos y debido a problemas personales no pudo continuar con su tarea de educadora. Por estos motivos la institución permaneció abierta solo un tiempo y luego se cerró.-

En 1929 reabrió sus puertas bajo la dirección de la Sra. Paula Veggeti de Brandimarti quien estuvo en el cargo durante varios años educando a la numerosa matricula que constituía la escuela.-

La Señora Ursula Llona de Inchausti fue quien donó el terreno donde se construyó el edificio escolar.-

En la década del 90 se realizaron reformas tales como instalación de la red eléctrica y de gas natural, construcción de un aula y galerías, para una mejor calidad educativa.-

Durante muchos años la escuela funcionó atendiendo una matrícula numerosa; pero con el correr del tiempo y por diversos motivos, las familias que enviaban sus hijos a este establecimiento fueron emigrando a la ciudad, lo que llevo al descenso notorio de la matricula.-



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

Como toda escuela rural, la EP. N°38 ha sido centro de importante contacto social y cultural a través de fiestas, trucos, sortijas y otros eventos organizados por su asociación cooperadora con el fin de recaudar fondos y poder solventar los gastos surgidos en el año escolar.-

Las escuelas rurales, además de ser vida para los pueblos, se revelan como centros donde se innova casi por obligación.-

Además de suponer vida para los pueblos, quienes la han estudiado destacan el valor pedagógico de estos centros con sus aulas multigrado, la mezcla de edades que enriquece a los niños; la posibilidad, la obligación casi, de trabajar con metodologías más participativas y dinámicas. La escuela rural no es mejor ni peor que la urbana, es un concepto diferente igual de válido. Solo necesita otros recursos y organizarse de manera diferente.-

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Cra. M. ALEVA ADRA LORDEN
Diourada
H. Cámara de Diourados Pola, Bs. As.